

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-14-LE26

“Servicio de arriendo de ocho (08) impresoras multifuncionales, por un período de doce (12) meses”

Con fecha 29 de abril de 2026 y siendo las 17:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 1057, de (V. y U.), de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-14-LE26, destinada a contratar “Servicio de arriendo de ocho (08) impresoras multifuncionales, por un período de doce (12) meses”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 03 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	76.128.275-1
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	78.547.970-K
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	96.504.550-3

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	N/A	S/C	N/A
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	N/A	S/C	N/A
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A.	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5.- “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, al encontrarse inscritos en calidad de habilitados en el Registro de Proveedores de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

- (4) Sin perjuicio de lo anterior, se detectó que el proponente IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A., RUT N° 96.504.550-3, presentó el Anexo 6.- "Propuesta Económica" con alteraciones, al modificar el valor contenido en la fila "(B) TOTAL NETO COSTO VARIABLE ESTIMADO", lo cual contraviene expresamente la nota (3) incorporada en dicho anexo, que señala textualmente: "El total neto del costo variable estimado no puede ser modificado por el oferente". En atención a lo anterior, y conforme al **principio de estricta sujeción a las bases**, la oferta del proponente IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A., RUT N° 96.504.550-3 es **declarada fuera de bases**, quedando en consecuencia fuera del proceso evaluativo.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS				
	OFERTAS SIMULTÁNEAS	CONDICIONES DEL SERVICIO	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA O IMPREVISTO	PRESUPUESTO ESTIMADO
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA	S/C	N/C	S/C	S/C	S/C
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (2) El proponente INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA RUT N° 76.128.275-1, no cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el punto 1.6.2.- de las Bases Técnicas, que dispone: "La oferta debe dar cumplimiento a cada una de las condiciones establecidas en todo el punto 2.3.- "Especificaciones Técnicas requeridas para el Servicio" y en todo el punto 2.4.- "Especificaciones detalladas", de las Bases Técnicas. Asimismo, de conformidad con lo señalado en el literal b. del mismo punto, que señala: "En caso de que, no se declare lo expresado en el literal precedente o se indiquen distintas condiciones en la oferta, se entenderá que no cumple con las condiciones del servicio requerido, declarándose su oferta como inadmisibile. En este contexto, la propuesta incumple en los siguientes aspectos:
- a. Respecto a la "Multifuncional Color Alta Demanda", se exige en las especificaciones técnicas descritas un "tiempo de salida de la primera hoja de 7 segundos o menos". Sin embargo, el proponente en su oferta técnica ofrece un tiempo de salida de entre 7,2 y 8,2 segundos, por lo que, al ser superior, excede del tiempo máximo solicitado.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando el punto 1.6.2- "Condiciones del servicio", citado precedentemente, se concluye que la oferta del proponente no cumple con las condiciones y especificaciones exigidas en las bases de licitación, por lo que la oferta del proponente INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA RUT N° 76.128.275-1 **es declarada inadmisibile**.

- (3) El proponente SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA, RUT 78.547.970-K, cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúa en el proceso de evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo con lo estipulado en las Bases de Licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 35%)

4.1.1.- Experiencia de los oferentes (pondera 75%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	10	100	75

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Equipo con certificación de eficiencia energética (certificado en *Energy Star* o equivalente) (pondera 20%)

PROPONENTE	EQUIPOS CON CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	S/C	100	20

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Equipo con certificación de eficiencia energética" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2 Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 5%)

PROPONENTE	CUMPLE S/N	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	S/C	100	5

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Puntaje criterio propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Experiencia de los oferentes (pondera 75%)	Equipo con certificación de eficiencia energética (pondera 20%)	Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 5%)	TOTAL	
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	75	20	5	100	35%

Notas:

- (1) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 60%)

4.2.1.- Costo Fijo (pondera 60%)

PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	631,08	750,98	100	60

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Costo Fijo" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. literal a. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.2.2.- Costo Variable (pondera 40%)

PROPONENTE	MONTO NETO BLANCO Y NEGRO	MONTO NETO COLOR	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	0,00013	0,000585	0,00084	100	40

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Costo Variable" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. literal b. "Propuesta Económica" de las bases de licitación.

4.2.3.-Puntaje criterio propuesta económica

PROPONENTE	COSTO FIJO	COSTO VARIABLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	60	40	100	60

Notas:

- (1) La evaluación del factor "Puntaje criterio propuesta económica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. literal c. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 5%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	S/C	100	5

Notas:

- (2) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

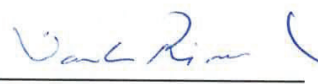
PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (35%)		PROPUESTA ECONÓMICA (60%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA	78.547.970-K	100	35	100	60	100	5	100

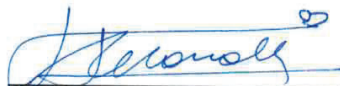
6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID **587-14-LE26**, destinada a contratar el servicio de "**Servicio de arriendo de ocho (08) impresoras multifuncionales, por un período de doce (12) meses**", la Comisión Evaluadora viene a proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- a. **Declarar fuera de bases al proponente IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A. RUT N° 96.504.550-3**, en atención a que su oferta no cumple con la estricta sujeción a las disposiciones establecidas en las bases de licitación.
- b. **Declarar inadmisibile la oferta presentada por el proponente INTEGRACION DE SOLUCIONES LTDA RUT N° 76.128.275-1**, en atención a que no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, detallados en la evaluación.
- c. **Adjudicar al proponente SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA RUT N° 78.547.970-K**, por el monto máximo de UF 952,98.- (Novecientas cincuenta y dos, coma noventa y ocho unidades de fomento), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.


Jovita Gavilán González
DIVAD


Sandra Rivera Santana
DIVAD


Luz Retamales Henríquez
DIVAD